

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, EN FECHAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----

-----FUNDAMENTACIÓN-----

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. -----

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----

4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente. -----

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----

7. El artículo 18 fracción II del mencionado reglamento establece como obligación de los Visitadores el participar en la práctica de las (visitas/inspecciones) programadas. -----

8. El artículo 18 fracción VI de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los Visitadores el auxiliar en las inspecciones programadas. -----

9. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las Visitas e Inspecciones Ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----

10. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las Visitas e Inspecciones ordinarias serán atendidas por el Titular del órgano visitado o por quien se encuentre encargado del despacho y, en su caso, se contará con la presencia del secretario de acuerdo y trámite. -----

11. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las Visitas e Inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

-----MOTIVACIÓN-----

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo C-112-2021, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo los días siete y ocho de Octubre del año dos mil veintiuno para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas.-----

-----GENERALIDADES-----

1. Funcionario Titular del Ejercicio. Maestro Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial.-----

2. Funcionario de apoyo. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro, Visitador Auxiliar de la Visitaduría Judicial General.-----

3. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

4. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/423/2021 con fecha de recepción uno de septiembre del dos mil veintiuno, según manifestación, bajo protesta de decir verdad del Titular.-----

5. Órgano supervisado. Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas.-----

6. Lugar y fecha del ejercicio. Sabinas, Coahuila de Zaragoza, los siete y ocho de octubre del dos mil veintiuno.-----

7. Hora de Inicio: 9:00 horas. -----

8. Periodo de supervisión: Segunda Visita Judicial Ordinaria del año dos mil veintiuno. Comprende del uno de junio del año dos mil veintiuno al día seis de octubre del año dos mil veintiuno.-----

9. Titular del órgano jurisdiccional durante el periodo que se supervisa:

Nombre	Periodo
Licenciado Modesto Corpus González.	1 de Junio del 2020.

10. Personal encargado de atender la visita: El Titular del órgano jurisdiccional.-----

11. Aviso de visita: Bajo protesta de decir verdad el Titular del Órgano manifiesta que el día uno de septiembre del año en curso se fijó el oficio VJG/423/2021, en un lugar visible de forma oportuna, el aviso para la práctica de la visita y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como los días y horas en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.-----

11. Observaciones de la visita anterior: Las observaciones realizadas por el H. Consejo de la Judicatura respecto de la última visita, comunicados mediante oficio **CJ-1296/2021** de fecha seis de agosto de dos mil veintiuno, firmado por la Maestra Elsa María Del Pilar Flores Velázquez, Secretaria de Acuerdo y Trámite del Consejo de la Judicatura del Estado, a lo que se le dio respuesta a través del oficio 2560/2021 de fecha dieciséis de agosto del presente año, en el cual se han tomado en cuenta las observaciones realizadas y las medidas señaladas.-----

-----**REVISIÓN**-----

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano jurisdiccional en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

	Nombre	Cargo
1	Gómez López María Luisa	Secretaria de Acuerdo y Trámite
2	Treviño Leyva Emmanuel	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Méndez Portales Brenda Gisela	Actuaria
4	Monita Jaime Carlos Catarino	Actuario
5	Pedroza Ortiz Carolina	Secretaria Taquimecanógrafa
6	Fraire Pérez Gloria Abigail	Secretaria Taquimecanógrafa
7	García Piña Jessica Karina	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Zapata Rodríguez Ilsa Magaly	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Rodríguez Valdez Gerson Alejandro	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Domínguez Valdez Israel	Auxiliar Administrativo
11	Lara Valadez Sonia Aracely	Auxiliar Administrativo

Manifiesta el Titular del órgano jurisdiccional, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Evaluación del personal: En atención a su desempeño durante el periodo a evaluar y su grado de cumplimiento, el Titular procede a evaluar a cada uno de los funcionarios a su cargo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Evaluación del Personal”**

Quejas y denuncias por escrito: Durante la jornada, no se presentaron ciudadanos a interponer quejas ni denuncias contra actos de este órgano. -----

Quejas y denuncias por comparecencia: Durante la jornada, no acudieron ciudadanos a interponer quejas ni denuncias contra actos de este órgano. -----

Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios: A continuación se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano en cuestión, lo cual ese hace en los siguientes términos:

- A) Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

-----REVISIÓN PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES-----

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de 266 audiencias, desahogando 142 y cancelando 2. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico, advirtiéndose una organización adecuada. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el periodo visitado se recibieron en total 490 folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el periodo revisado fueron recibidos 38 medios de auxilio judicial, y librados 56 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el periodo revisado fueron citados para sentencia 261 asuntos, dictándose un total de 251 sentencias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fue recibido 1 medio de impugnación durante el periodo. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el periodo a revisar, solamente se recibieron 02 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el periodo a revisar solamente fueron recibidas 33 promociones irregulares. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante el periodo revisado fue de 69 expedientes. Así mismo, se advierte

que la única remesa al archivo se realizó el día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, es decir, cinco días antes de la visita judicial. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 938 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos que el órgano jurisdiccional lleva. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretarios de Acuerdo y Trámite, asentándose que durante el periodo fueron generados en total 3447 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones administrativas: Se solicita la información relativa a:

- Los sistemas computacionales que posee el órgano jurisdiccional.
- La debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial.
- La remisión de las obligaciones de estadística a la Secretaría Técnica y de Transparencia.
- La información relativa a la venta de copias, incluyendo el respectivo depósito de las cantidades generadas a la Oficialía Mayor.

La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones administrativas”**

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	5

General	Prevencciones	4
General	Admisiones	5
General	Incidentes	2
Materia Familiar	Relativos al matrimonio	5
Materia Familiar	Relativos a rectificaciones	5
Materia Familiar	Patria potestad o tutela	4
Materia Familiar	Patrimonio de familia	1

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

-----CIERRE DE ACTA -----

Durante el desarrollo de la visita se presentaron a realizar diversas manifestaciones e inconformidades [REDACTED]

Manifestaciones del personal: a continuación se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, a lo cual se realizan las siguientes: No hubo manifestación alguna.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día ocho de octubre de dos mil veintiuno, se concluyó la Segunda Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta por triplicado que firman el Titular y el personal de la Visitaduría Judicial General, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno en poder del Titular del órgano visitado, y uno más para la Visitaduría Judicial General. Doy fe.

Licenciado Modesto Corpus González.
Juez.

Maestro Israel Hiram Zamora Salas.
Visitador Judicial.

Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.
Visitador Auxiliar.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SABINAS, COAHUILA, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

-

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DEL PERSONAL**

Interrogado que fuera el titular del órgano, bajo su más estricta responsabilidad, quien proporciona a detalle del desempeño de su personal pormenorizado:

Las labores en general y en específico que realiza cada persona:

	Nombre	Cargo	Labores desempeñadas	Grado de cumplimiento	Rúbrica
1	Gómez López María Luisa	Secretaria de Acuerdo y Trámite	████████	████████	
2	Treviño Leyva Emmanuel	Secretario de Acuerdo y Trámite	████████	████████	
3	Méndez Portales Brenda Gisela	Actuaria	████████	████████	
4	Monita Jaime Carlos Catarino	Actuario	████████	████████	
5	Pedroza Ortiz Carolina	Secretaria Taquimecanógrafa	████████	████████	
6	Fraire Pérez Gloria Abigail	Secretaria Mecnógrafa	████████	████████	
7	García Piña Jessica Karina	Secretaria Mecnógrafa	████████	████████	
8	Zapata Rodríguez Ilsa Magaly	Secretaria Mecnógrafa	████████	████████	
9	Rodríguez Valdez Gerson Alejandro	Secretaria Mecnógrafa	████████	████████	
10	Domínguez Valdez Israel	Auxiliar Administrativo	████████	████████	
11	Lara Valadez Sonia Aracely	Auxiliar Administrativo	████████	████████	

Descripción pormenorizada de porque asigna dicho grado de cumplimiento, incluyendo las incidencias que existan de su personal respecto a:

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 2

AGENDA DE TRABAJO

De día uno de junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno de la agenda de labores la cual es una agenda en físico se registraron un total de 266 audiencias.

	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	266
Total de audiencias desahogadas	142
Total de audiencias canceladas.	2

Del rubro referente a las audiencias desahogadas se obtienen los siguientes datos.

Días hábiles del periodo de visita.	80
-------------------------------------	----

	TOTAL
Total de audiencias desahogadas durante el periodo de visita.	142

FAMILIAR	
Promedio de audiencias diarias	
Lunes	1
Martes	2
Miercoles	2
Jueves	2
Viernes	2

Referente al rubro de audiencias canceladas durante el periodo de visita se obtiene lo siguiente:

FAMILIAR	
Total de audiencias canceladas.	2
Causas Imputables a las partes.	2
Causas imputables al juzgado.	0

De las audiencias desahogadas durante el periodo de visita se realiza un muestreo de diez audiencias y se obtiene lo siguiente:

Muestreo de audiencias desahogadas.

	Exp.	Materia	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
1	489/2019.	Familiar	Audiencia de Juicio.	42
2	474/2021.	Familiar	Preparatoria	45
3	520/2020.	Familiar	Audiencia de Juicio.	43
4	552/2021.	Familiar	Informacion Testimonial	43
5	504/2018.	Familiar	Incidental	40
6	336/2021.	Familiar	Preparatoria	47
7	221/2020.	Familiar	Preparatoria	35
8	193/2021.	Familiar	Preparatoria	36
9	81/2021.	Familiar	Preparatoria	45
10	403/2020.	Familiar	Preparatoria	40

De las audiencias reprogramadas o canceladas durante el periodo de visita se realiza un muestreo de diez audiencias y se obtiene lo siguiente:

Muestreo de audiencias canceladas.

	Exp	Materia	Tipo de audiencia	Dias transcurridos entre su señalamiento y su reprogramación	Se canceló por causas imputables a las partes o causas imputables al juzgado	Dias transcurridos entre la cancelacion y su nueva fecha
1	337/2021	Familiar	audiencia de depuracion de pruebas y alegatos	37	Las Partes	7, se cito y se dicto sentencia para concluir el juicio.
2	731/20210	Familiar	Preparatoria	36	Las Partes	Desistimiento

Al verificar el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (www.pjecz.gob.mx) se constató que en lo referente al cumplimiento de la obligación de oficio establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza del articulo 27 numeral 8 que se refiere a la publicación de las audiencias se verificó que:

OBSERVACIONES		
Aparece en el Portal de internet	SI	

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 3
"ARCHIVOS DEL JUZGADO".**

	Número de Expediente.	Verificado en pagina de Transparencia del PJEZC.	Observaciones.
1	694/2021	Juzgado	██████████
2	650/2021	Juzgado	██████████
3	695/2021	Juzgado	██████████
4	705/2021	Juzgado	██████████
5	747/2021	Juzgado	██████████
6	801/2021	Juzgado	██████████
7	833/2021	Juzgado	██████████
8	888/2021	Juzgado	██████████
9	845/2021	Juzgado	██████████
10	890/2021	Juzgado	██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 4

LIBRO DE REGISTRO

	Del primero de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno.
Total de folios de demandas presentadas	452
Total de Folios de exhortos	38
Total de folios de amparos	0
Total de folios desechados	16
Total de folios recibidos	490
Total de folios que se previnieron	182

El primer folio recibido al primero de junio del dos mil veintiuno, corresponde a:

Fecha de radicación (en su caso)	Número del primer folio	Número de expediente	Juicio o Procedimiento	Partes	Foja del libro
14/06/2021.	572/2021.	518/2021.	Divorcio	██████████ VS ██████████ *****	27

Del folio se obtiene que:

Fecha de la volante de alta de la Oficialía de Partes o de recepción	Foja	Auto de Radicación	Foja	Total de fojas del folio/toca
01/06/2021.	1	14/06/2021.	21	101

El último folio recibido al seis de octubre de dos mil veintiuno, corresponde a:

Fecha de radicación (en su caso)	Número del primer folio/toca recibido	Número de expediente (en su caso)	Juicio o Procedimiento	Partes	Foja del libro
----------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	------------------------	--------	----------------

/	1061/2021.	/	Divorcio	VS	2
---	------------	---	----------	----	---

Del folio se obtiene que:

Fecha de la volanta de alta de la Oficialía de Partes o de recepción	Foja	Auto de Radicación	Foja	Total de fojas del folio
10/06/2021	1	/	/	12

Durante el periodo de visita se revisa el libro físico denominado Libro de Registro y se observa : ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 5

MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Recibidos durante el período: Del primero de Junio del año dos mil veintiuno al día seis de octubre del año dos mil veintiuno que corresponde esta información, se recibieron 38 medios de auxilio judicial.

De ellos:

Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes	Total
21	1	22	16	38

Muestreo de 5 exhortos diligenciados, a fin de constatar que se hayan cumplido las formalidades de ley.

Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de diligenciación	Fecha de devolución	Observaciones
78/2021.	03/09/2021.	09/07/2021	13/09/2021.	30/09/2021.	
81/2021.	21/09/2021.	21/09/2021	21/09/2021.	30/09/2021.	
51/2021.		06/09/2021		10/06/2021.	
62/2021.		07/06/2021		13/07/2021.	
71/2021.		17/08/2021		20/09/2021.	

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de diligenciación	Fecha de devolución	Observaciones
54/2021.	11/06/2021.	15/06/2021.			
64/2021.	14/07/2021.	15/07/2021			
72/2021.	13/08/2021.	18/08/2021.			
73/2021.	20/08/2021.	23/08/2021.			
84/2021.	27/09/2021	28/09/2021.			

El primer exhorto registrado entre el primero de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno a:

Número de medio de auxilio judicial	Número de expediente	Fecha de acuerdo	Fecha de recibo	Juzgado de procedencia	Objeto	Fecha diligenciación	Fecha devolución	Foja del libro
-------------------------------------	----------------------	------------------	-----------------	------------------------	--------	----------------------	------------------	----------------

50/2021.	622/2015-J2	/	/	Juzgado de Primera instancia Familiar Auxiliar del Juzgado Segundo Familiar Saltillo	/	/	17/08/2021.	27
Observacion: ██████████								

Del expediente se obtiene que:

Juicio o procedimiento	Actor	Demandado	Total fojas del expediente
Divorcio Mutuo Consentimiento	██████████ y ██████████	/	/

El último registro del período corresponde

Número de medio de auxilio judicial	Número de expediente	Fecha de acuerdo	Fecha de recibo	Juzgado de procedencia	Objeto	Fecha diligenciación	Fecha devolución	Foja del libro
87/2021.	806/2021.	10/06/2021	05/10/2021.	Juzgado Noveno De Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial Monterrey	Notificación de Requerimiento	/	/	28

Del expediente se obtiene que:

Juicio o procedimiento	Actor	demandado	Total fojas del expediente
Oral de Divorcio por Mutuo Consentimiento	██████████ y ██████████	/	5

Librados.

Del primero de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno que corresponde esta información, se libraron 56 medios de auxilio judicial.

Recibidos durante el período:
De ellos:

a)Diligencias	b)Sin diligenciar	c)Devueltos	d)Pendientes	Total
7	2	9	46	55

Observacion: [REDACTED]

El primer registro del período

Número de medio de auxilio	Número de expediente	Fecha de acuerdo	Fecha de recibo	Juzgado enviado	Objeto	Fecha diligenciación	Fecha devolución	Foja del libro
46/2021.	502/2017	22/11/2017	04/06/2021.	Juzgado de Primera Instancia Familiar en San Luis Potosi	Gire oficio para Marginación.	/	/.	100

Del expediente se obtiene que:

Juicio o procedimiento	Actor	demandado	Total fojas del expediente
Divorcio	[REDACTED]	[REDACTED]	96

El último registro del período corresponde a:

Número de medio de auxilio judicial	Número de expediente	Fecha de acuerdo	Fecha de recibo	Juzgado enviado	Objeto	Fecha diligenciación	Fecha devolución	Foja del libro
103/2021.	170/2020.	23/09/2021.	01/10/2021.	Juzgado Primera Instancia Familiar en Piedras Negras	Emplazamiento	----	----	106

Del expediente se obtiene que:

Juicio o procedimiento	Actor	Demandado	Total fojas del expediente
Divorcio	[REDACTED]	[REDACTED]	52

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA
SENTENCIA**

Se solicitó al personal del juzgado el libro de asuntos citados para sentencia, poniendo a disposición de los Visitadores Judiciales el libro físico correspondiente.

Del análisis del libro se obtiene que del periodo de visita comprendido entre el día uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se desprende lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

	Total
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita.	259
Sentencias dictadas que se encontraban pendientes de pronunciar la visita anterior	8
Total de sentencias dictadas.	249
Total de sentencias pendientes de ser dictadas.	10
Total de sentencias dictadas fuera de término.	6
Asuntos devueltos a trámite.	0
Asuntos donde se omite dictar sentencia por conclusión.	0

Pendientes de pronunciar: 05

	Expediente	Juicio	Citacion	Observaciones
1	657/2021	No contencioso	30/09/2021	/
2	402/2021	Rectificacion de acta	24/09/2021	/
3	244/2021	Nulidad de acta	04/10/2021	/
4	572/2021	Divorcio	05/10/2021	/
5	879/2020	Rectificacion de acta	05/10/2021	/

Respecto de las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

N° de expediente	Nombre de las partes	Tipo de juicio	Días de desfase
238/2021	██████████	No contencioso	3
250/2020	██████████ VS Oficial Cuarto del Registro Civil de Palau y Agente del Ministerio Publico.	Rectificación de acta	3
116/2020	██████████ y ██████████	Adopción	6
184/2021	██████████ VS Oficial Primero del Registro Civil de Muzquiz y Agente del Ministerio Publico	Nulidad de acta	1
596/2021	██████████, ██████████ y ██████████*	Ordinario civil	1
156/2019	██████████ VS ██████████	Perdida de patria potestad	1

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	Total
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita.	2
Sentencias dictadas que se encontraban pendientes de pronunciar la visita anterior	1
Total de sentencias dictadas.	2
Total de sentencias pendientes de ser dictadas.	0
Total de sentencias dictadas fuera de término.	1
Asuntos devueltos a trámite.	0
Asuntos donde se omite dictar sentencia por conclusión.	0

Aclaración: *██████████

Respecto de las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

N° de expediente	Nombre de las partes	Tipo de juicio	Días de desfase
16/2016.	██████████ VS ██████████	Liquidación de bienes	9

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 7

LIBRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

El rubro de medios de impugnación se registra en libro físico, esta llenado de manera correcta y se encuentra en buenas condiciones.

Del periodo que comprende del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se obtiene que se registraron un total de 1 impugnacion, la cual se desglosa de la siguiente manera.

Medios de Impugnación.

Medios de Impugnación.

Reconsideraciones	Apelaciones	Quejas	Total
0	1	0	1

Del período que se revisa el total de recursos presentados que corresponden a la competencia de la Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza fue 1, el cual ya esta remitido.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Anexo Número 8
"Amparos"**

Se solicitó el libro físico de Amparos del órgano, llenado debidamente y en buenas condiciones.

Durante el periodo de revisión que comprende del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno.

	Amparos Directos.	Amparos Indirectos
Amparos recibidos	0	2
Amparos concluidos	0	0
Amparos concluidos que confirman el acto de autoridad	0	0
Amparos sobreseidos	0	0
Amparos Concedidos	0	0

Durante el periodo comprendido del uno de Junio del año dos mil veintiuno seis de octubre del año dos mil veintiuno se solicita al órgano jurisdiccional todos los amparos concedidos.

Aclaracion: ██████████

El último registro del amparo indirecto del período corresponde a:

Juicio de amparo	número de expediente	Quejoso	Autoridad federal	Fecha de acto reclamado	Fecha de informe previo	Fecha de informe justificado	Foja del libro
928/2021	718/2021	██████████	Juzgado Tercero del Distrito de Piedras Negras	13/08/2021 y 21/09/2021	6/10/2021.	/	6

Del expediente se obtiene que:

Fecha de comunicación de la autoridad federal	Foja	Fecha de informe previo	Foja	Fecha de informe justificado	Foja	Total fojas del expediente
4/10/2021	203 y 232	6/10/2021	236-241	/	/	241

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 9

EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Se solicitó al personal del juzgado el Libro Auxiliar, poniendo a disposición de los Visitadores Judiciales el libro físico correspondiente.

Del periodo que comprende del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se obtienen los siguientes datos:

Cantidad de promociones irregulares recibidas en el periodo a revisar	33
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	0

Respecto de la última promoción irregular del periodo del cuatro de Junio del año dos mil veintiuno al veintiocho de Septiembre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

N° de expediente	Nombre de las partes	Tipo de juicio	Fecha de recibido de la promoción
782/2021.	██████████ VS ██████████	Divorcio	28/09/2021

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 10
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS EXPEDIENTES
ENVIADOS AL ARCHIVO.**

Del periodo que se revisa que comprende del uno de Junio del año dos mil siete y ocho del año dos mil veintiuno se obtiene que del legajo que corresponde a los expedientes enviados al archivo lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio o fue enviado por el sistema SIBED	Total de expedientes enviados
1	30 de septiembre del 2021	3100/2021	69
Total		1	69

Del periodo que se revisa que comprende del cuatro de Junio del año dos mil veintiuno al veintiocho de Septiembre del año dos mil veintiuno se obtienen los siguientes datos:

1	Total de expedientes remitido al archivo durante el periodo de visita.	69
2	Total de expedientes remitidos al archivo judicial por estar concluidos.	17
3	Total de expedientes remitidos al archivo judicial por inactividad de doce meses.	52
4	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	137
5	Total de expedientes solicitados en préstamo por el Juzgado que ya fueron devueltos al archivo.	0

De un muestreo de los expedientes recibidos del archivo se obtiene los siguientes datos:

Muestreo de expedientes solicitados al archivo.					
Exp.	Fecha de Solicitud al archivo	Medio (SIBED/ Oficio)	Fecha de remisión al Juzgado	Razón de la Solicitud	Razon por la que no ha sido devuelto al archivo.
908/2018	19/08/2021	Oficio	30/08/2021	Descuento de alimentos	Impulso procesal por las partes
241/2020	25/05/2021	Oficio	4/6/2021	Dar de alta expediente virtual	En espera de que se pronuncien las partes para dar impulso procesal
666/2018	28/06/2021	Oficio	9/8/2021	Autorizar abogados	
985/20107	12/7/2021	Oficio	9/8/2021	Impulso procesal	Impulso procesal
653/2020	16/06/2021	Oficio	2/7/2021	Continuacion de tramite	Impulso procesal por las partes

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES.**

Del periodo que se revisa que comprende del día uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se obtiene:

Nombre	Diligencias actuariales asignadas.	Diligencias actuariales realizadas	Diligencias actuariales fuera del órgano Jurisdiccional	Promedio de diligencias durante el periodo de la visita.
Lic. Carlos Catarino Monita Jaime.	562	562	482	6
Lic. Brenda Gisela Mendez Portales	577	577	456	6

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 12

LIBROS ADICIONALES.

Se solicita al Juzgado los siguientes libros: Libro de Índice, Libro de promociones recibidas, libro de expedientes facilitados para consulta, libro de expedientes concluidos, así como cualquier otro libro con el que el órgano jurisdiccional cuente y no haya sido revisado en otro anexo.

Del periodo que se revisa que comprende del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de Octubre del año dos mil veintiuno:

Libro de Indice:

El último folio registrado al seis de octubre del año dos mil veintiuno, en el libro de índice, corresponde al folio 1061/21 relativo a un Juicio de Divorcio promovido por ██████████ en contra de *██████████ recibido el día seis de octubre del año en curso. (foja 13 libro de índice).

Total de promociones recibidas del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno:

Por conducto de la oficialía de partes	Buzón electrónico	Físicamente en el Juzgado	Total de promociones recibidas
/	/	0	2926

Observacion: ██████████

En promedio se reciben 37 promociones diariamente.

Libro de Promociones Recibidas:

El último registro de promoción recibida, el seis de octubre de dos mil veintiuno corresponde a la presentada por ██████████ a las 16:07 horas, relativa al expediente 628/2021 Juicio de Divorcio.

Libro de Expedientes facilitados para consulta:

Solicitud de 10 expedientes facilitados para consulta durante el período a fin de determinar que la persona a la que le fue prestado y este autorizado para ver el expediente:

Nombre del solicitante	Número de expediente	Número de foja en el libro de facilitados para consulta	Fecha de acuerdo en el expediente donde se autorizo.	Número de foja en el expediente	Observaciones
██████████	496/2021	95	8/06/2021.	14	
██████████	239/2021	95	25/03/2021	14	
██████████	603/2021	90	17/06/2021	35	
██████████	124/2021	87	03/03/2021	23	
██████████	299/2021	87	19/04/2021	11-12.	
██████████	606/2021	107	6/07/2021.	13	
██████████	239/2021	104	25/03/2021.	14	
██████████	1154/2019	101	12/08/2021.	74	
██████████	636/2021	99	14/06/2021	13	
██████████	335/2019	80	17/12/2020	67	

Libro de concluidos:

Total de expedientes concluidos	47
--	-----------

Total de Expedientes concluidos	Motivo de conclusión
Desistidos	6
Caducidad	0
Convenio	29
Concluido	2

Observacion: ██████████

Promedio de expedientes concluidos	1
------------------------------------	---

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 13
PUBLICACION DE ACUERDOS.**

Respecto a la publicación de acuerdos durante el periodo que comprende del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se obtienen los siguientes datos:

Total de acuerdos generados durante el periodo de la visita.	3447
Promedio de acuerdos generados por día habil	43

Respecto a los acuerdos generados por los Secretarios de Acuerdo y Trámite se obtiene lo siguiente:

Nombre	Total de acuerdos generados del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno	Promedio de acuerdos generados.
Licenciado Emmanuel Treviño Leyva	1723	21
Licenciada Maria Luisa Gomez Lopez	1724	21

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS CON RESIDENCIA EN ESA CIUDAD, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
ADMINISTRATIVAS**

Del periodo que se revisa que comprende del uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se obtiene :

Obligaciones Administrativas.			
	PAIJ/ otro nombre	Sibed	Observaciones
El juzgado lleva un correcto uso de las plataformas según corresponda para su funcionamiento.	SI	/	

Durante el periodo de fecha uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se verifica que:

OBLIGACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA			
	Cumplio	No cumple	Observaciones.
Publicación de Lista de Acuerdos	SI		
Publicación de Sentencias versión pública.	SI		
Ubicación de expedientes.	SI		
Asuntos Iniciados, en trámite, concluidos.	SI		
Publicación de amparos.	SI		

Durante el periodo de fecha uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se verifica que se remitió la Estadística a la Secretaría Técnica.

Mes	Oficio o correo	Fecha	En tiempo	Observaciones
Junio	correo electronico	8/07/2021.	No	
Julio	correo electronico	6/08/2021.	Si	
Agosto	correo electronico	7/09/2021.	Si	
Septiembre	correo electronico	06/10/2021.	Si	

Durante el periodo de fecha uno de Junio del año dos mil veintiuno al seis de octubre del año dos mil veintiuno se verifica el rubro relativo a la venta de copias.

VENTA DE COPIAS						
Periodo	Copias venta al publico	Cantidad de venta	Cantidad depositada	Cuenta a depositar	Fecha de deposito	Observaciones
1 Quincena Junio 2021	2358	2986.5	2986.5		16/06/2021.	
2 Quincena Junio 2021	1987	2035.5	2035.5		1/07/2021.	
1 Quincena Julio 2021	583	1023	1023		19/07/2021.	
1 Quincena Agosto 2021	1911	2142	2142		16/08/2021.	
2 Quincena Agosto 2021	1767	1813.5	1813.5		01/09/2021.	
1 Quincena Septiembre 2021	4203	6085.5	6085.5		20/09/2021.	
2 Quincena Septiembre 2021	1915	2268	2668		4/10/2021.	

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**Anexo 15
"Muestreo de expedientes"**

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

Generales					
Desechamientos	582/2021	583/2021	725/2021	671/2021	881/2021
Previsiones	889/2021	531/2021	708/2021	783/2021	0
Admisiones	624/2021	717/2021	738/2021	571/2021	772/2021
Incompetencias	818/2021	0	0	0	0
Excusas	0	0	0	0	0
Incidentes	612/2016	361/2017	0	0	0
Juicios sucesorios					
Juicios sucesorios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Jurisdicción voluntaria					
Jurisdicción voluntaria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios preparatorios de juicio					
Medios preparatorios de juicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Juicio Ordinario					
Juicio Ordinario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Presunción de muerte					
Presunción de muerte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Interdicción					
Interdicción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prescripción adquisitiva					
Prescripción adquisitiva	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reivindicatorio					
Reivindicatorio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Juicio Hipotecario					
Juicio Hipotecario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Juicio de Desahucio					
Juicio de Desahucio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Materia Familiar					
Juicios relativos al Matrimonio	145/2021	161/2021	307/2021	652/2021	799/2021
Juicios relativos a rectificaciones	94/2020	475/2020	775/2020	816/2020	195/2021
Juicios que afecten el parentesco	853/2020	1073/2019	0	0	0
Juicios relativos a patria potestad o tutela	60/2020	138/2020	156/2019	482/2018	0
Asuntos relativos al patrimonio de familia	347/2021	0	0	0	0
Procedimientos de declaración de ausencia	0	0	0	0	0
Materia Mercantil					
Juicio Ordinario					
Juicio Ordinario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Juicio Oral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Juicio Ejecutivo Oral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Juicio Ejecutivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Materia Penal					
Acuerdo Reparatorio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión condicional del proceso	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Procedimientos abreviados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Procedimientos ordinarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Violencia familiar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Adolescentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tribunal de Conciliación y Arbitraje					
Controversias individuales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Controversias entre el Sindicato y las dependencias	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Conflictos sindicales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Asuntos distintos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tribunal Distrital					
Apelaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Narcomenudeo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Excusas, Recusaciones e Impedimentos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones Generales	

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL, LLEVADA A CABO, POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS, LOS DÍAS SIETE Y OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

DESECHAMIENTOS:

1. Expediente 889/2021, relativo al juicio oral [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 02
Dentro del plazo: 02
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: El veinticuatro de agosto del año en curso se recibió demanda, se acordó el veinticinco de ese mismo mes y año, se previno para que se aclare domicilio del demandado, el ocho de septiembre del año en curso se acordó el desechamiento por no haberse dado cumplimiento a lo requerido.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 10 fojas.

2. Expediente 531/2021, relativo al juicio Divorcio promovido por [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 02
Dentro del plazo: 02
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: El veintiuno de mayo del año en curso se recibió demanda, se acordó el veintiséis de ese mismo mes y año, se previno para que se suscriba demanda firma y huella y se exhibiera convenio, el veintidós de junio del año en curso se acordó el desechamiento por no haberse dado cumplimiento a lo requerido y se ordeno archivar.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 11 fojas.

3. Expediente 708/2021, relativo al juicio oral promovido por [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 02
Dentro del plazo: 02
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: El veintinueve de junio del año en curso se recibió demanda, se acordó el dos de julio, se previno para que exhiban copias certificadas de expediente, el dos de agosto, se acordó el desechamiento por no haberse dado cumplimiento a lo requerido y se ordenó archivarse.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 19 fojas.

4. Expediente 783/2021, relativo al juicio Divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 02
Dentro del plazo: 02
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: El tres de agosto del año en curso se recibió demanda, se acordó el cuatro de ese mismo mes y año, se previno para ratificar, el primero de septiembre, se acordó el desechamiento por no haberse dado cumplimiento a lo requerido y se ordenó archivarse.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 18 fojas.

PREVENCIONES:

1. Expediente 582/2021, relativo al juicio de divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.

Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: En fecha primero de junio del año en curso, se recibió por conducto de la oficialía de partes la demanda de divorcio, misma que se acordó el tres de junio de la presente anualidad, en la que se previno a la parte actora para que exhibiera acta de nacimiento del hijo y la debida ratificación de la demanda, otorgándose cinco días para que diera cumplimiento a ello, y en caso de no se cumplir se desecharía la misma, **no obra proveído mediante el cual se hayan pronunciado al respecto.**

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 12 fojas

2. Expediente 583/2021, relativo al juicio de divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

Dentro del plazo: 01

Fuera del plazo: 00

Audiencias: No aplica.

Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: En fecha dos de junio del año en curso, se recibió por conducto de la oficialía de partes la demanda de divorcio, misma que se acordó el tres de junio de la presente anualidad, en la que se previno a la parte actora para que ratificara su demanda y estampará su huella, otorgándose cinco días para que diera cumplimiento a ello, y en caso de no se cumplir se desecharía la misma, **obra ratificación de la parte actora, de fecha veintitres de junio del año en curso, levantada por el secretario de Acuerdo y Trámite, misma que se encontraba fuera del plazo señalado para realizarlo, siendo esta la última actuación sin que se hayan pronunciado al respecto.**

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 10 fojas.

3. Expediente 725/2021, relativo al juicio de divorcio promovido por [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

Dentro del plazo: 01

Fuera del plazo: 00

Audiencias: No aplica.

Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: En fecha dos de julio del año en curso, se recibió por conducto de la oficialía de partes la demanda de divorcio, misma que se acordó el cinco de julio de la presente anualidad, en la que se previno a los

promoventes para que el fiador acredite sus solvencia, obran ratificaciones de los promoventes; con fecha siete de julio de año en curso se notificó por lista de acuerdos; no obran más actuaciones; **no obra proveído mediante el cual se pronunciaron al respecto o en su caso al desechamiento.**

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 14 fojas.

4. Expediente 671/2021, relativo al juicio de divorcio promovido por [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

Dentro del plazo: 01

Fuera del plazo: 00

Audiencias: No aplica.

Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: En fecha veintiuno de junio del año en curso, se recibió por conducto de la oficialía de partes la demanda de divorcio, misma que se acordó el veintitres de junio de la presente anualidad, en la que se previno a los promoventes para que suscribieran solicitud y exhibieran convenio, obra ratificación; **no obra proveído mediante el cual se pronunciaron respecto o en su caso al desechamiento**, ya que no se dio cumplimiento.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 15 fojas.

5. Expediente 881/2021, relativo al juicio de divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

Dentro del plazo: 01

Fuera del plazo: 00

Audiencias: No aplica.

Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: En fecha veinte de agosto del año en curso, se recibió por conducto de la oficialía de partes la demanda de divorcio, misma que se acordó el veintitres de agosto de la presente anualidad, en la que se previno para que exhibiera convenio, no dando cumplimiento a ello; **no obra proveído mediante el cual se pronunciaron respecto o en su caso al desechamiento.**

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 13 fojas.

ADMISIONES:

1. Expediente 624/2021, relativo al juicio de divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: La demanda se presentó el nueve de julio del año en curso y se radicó el doce del mismo mes y año.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 14 fojas.

2. Expediente 717/2021, relativo al juicio de divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

Total de acuerdos: 03
Dentro del plazo: 03
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: La demanda se presentó el trece de agosto del año en curso y se radicó el dieciocho del mismo mes y año.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 41 fojas.

3. Expediente 738/2021, relativo al juicio oral promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: La demanda se presentó el veinte de agosto del año en curso y se radicó el veintitres del mismo mes y año.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 22 fojas.

4. Expediente 571/2021, relativo al juicio de Divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: La demanda se presentó el veintidós de junio del año en curso y se radicó el veinticinco del mismo mes y año.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 11 fojas.

5. Expediente 772/2021, relativo al juicio oral de alimentos promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: La demanda se presentó el treinta y uno de agosto del año en curso y se radicó el primero de septiembre del año en curso.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 08 fojas.

INCOMPETENCIAS:

1. Folio 818/2021, relativo al juicio Oral [REDACTED] Y [REDACTED] en contra [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: La demanda se presentó nueve de agosto del año en curso, y se radico el trece de ese mismo mes y año, se solicitaron copias al Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial y como ya era un asunto iniciado con anterioridad el primero de septiembre se declaró incompetente el Juzgado Familiar Oral, ya que era un trámite incidental.

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 69 fojas.

INCIDENTES:

1. Expediente 612/2016, del Juicio de Divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 05
Dentro del plazo: 04
Fuera del plazo: 01
Audiencias: 01 Incidental.

Diligencias actuariales: 13

Resolución Interlocutoria: **Dentro del término legal, procedió la vía incidental de liquidación de sociedad conyugal.**

Observaciones: -----
El expediente se analizó a partir del ocho de septiembre del año dos mil veinte, fecha en que iniciaron actuaciones del actual Juez.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 273 fojas.

2. Expediente 361/2017 del Juicio Especial de Alimentos promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Incidente de cancelación de Pensión.

Total de acuerdos: 03
Dentro del plazo: 02
Fuera del plazo: 01
Audiencias: 01 Incidental.

Diligencias actuariales: 10

Resolución Interlocutoria: **Dentro del término legal, procedió la vía incidental de liquidación cancelación de pensión alimenticia.**

Observaciones: -----
El expediente se analizó a partir del doce de junio del año dos mil veinte, fecha en que iniciaron actuaciones del actual Juez.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 91 fojas.

De los expedientes de prevenciones, Incompetencias e incidentes, solamente se realizó el muestreo de los registrados, ya que fueron los obran en el periodo de la visita; de las excusas, no se realizó muestreo toda vez que en el período que comprende la presente visita no sé registraron; lo anterior, por el dicho de las Secretarios de Acuerdo y Trámite del Juzgado, bajo protesta de decir verdad.

-----EXPEDIENTES CON SENTENCIA DEFINITIVA-----

JUICIOS RELATIVOS AL MATRIMONIO.

DIVORCIOS:

1. Expediente 145/2021, relativo al Juicio de Divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 11
Dentro del plazo: 11
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00

Diligencias actuariales: 05
Resolución definitiva: Dentro del término legal. (Disolución del vínculo matrimonial)

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 59 fojas.

2. Expediente 161/2021, relativo al Juicio de Divorcio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 05
Dentro del plazo: 05
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00

Diligencias actuariales: 05
Resolución definitiva: Dentro del término legal. (Disolución del vínculo matrimonial)

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 35 fojas.

3. Expediente 652/2021, relativo al Juicio de Divorcio promovido por [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 03
Dentro del plazo: 03
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00

Diligencias actuariales: 04
Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 33 fojas.

4. Expediente 799/2021, relativo al Juicio de Divorcio promovido por [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 04
Dentro del plazo: 04
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00

Diligencias actuariales: 03
Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 26 fojas.

5. Expediente 307/2021, relativo al juicio de Divorcio promovido por [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 09
Dentro del plazo: 09
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00

Diligencias actuariales: 03
Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 56 fojas.

JUICIOS RELATIVOS A RECTIFICACIONES O CORRECCIONES DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.

1. Expediente 94/2020, relativo al procedimiento de Rectificación y Registro Extemporáneo de Actas del Estado Civil, promovido por [REDACTED], en contra del Agente del Ministerio Público y Oficial Primero del Registro Civil de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.

Total de acuerdos: 08
Dentro del plazo: 08
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 01 Depuración, pruebas y Alegatos.

Diligencias actuariales: 07
Resolución definitiva: **Dentro del término legal.**

El actual Titular del Juzgado empezó a tener actuaciones, a partir del quince de octubre del año dos mil veinte, por lo cual solo se tomaron en cuenta sus actuaciones, el referido expediente inició el veintiocho de enero del dos mil veinte.

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 99 fojas.

2. Expediente 475/2020, relativo al procedimiento de Rectificación y Registro Extemporáneo de Actas del Estado Civil, promovido por [REDACTED], en contra del Agente del Ministerio Público y Oficial Cuarto del Registro Civil de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

Total de acuerdos: 09
Dentro del plazo: 08
Fuera del plazo: 01
Audiencias: 01 Depuración, pruebas y Alegatos.

Diligencias actuariales: 08
Resolución definitiva: **Fuera del término legal. (Se citó el tres de septiembre del año en curso, y se pronunció el veintiocho de septiembre del presente año).**

Observaciones:

No.	Promovente	Petición	Fecha de Promoción	Fecha de acuerdo	Días Hábiles transcurridos	Sentido del acuerdo
1.	Parte Actora	Autorización para consulta virtual del expediente	11-11-2020	26-11-2020	10	Se autoriza y practiquen notificaciones por correo electrónico.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 60 fojas.

3. Expediente 775/2020, relativo al procedimiento de Nulidad de acta de nacimiento, (Vía oral) promovido por [REDACTED], en contra del Agente del Ministerio Público y Oficial Primero del Registro Civil de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

Total de acuerdos: 08
Dentro del plazo: 08
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 01 Audiencia preparatoria y de forma inmediata
Audiencia de juicio.

Diligencias actuariales: 09
Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 61 fojas.

4. Expediente 816/2020, relativo al procedimiento de Nulidad de acta de nacimiento, (Vía oral) promovido por [REDACTED], en contra del Agente del Ministerio Público y Oficial Segundo del Registro Civil de Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.

Total de acuerdos: 06
Dentro del plazo: 05
Fuera del plazo: 01
Audiencias: 01 Audiencia preparatoria y de forma inmediata
Audiencia de juicio.

Diligencias actuariales: 07
Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

No.	Promovente	Petición	Fecha de Promoción	Fecha de acuerdo	Días Hábiles transcurridos	Sentido del acuerdo
1.	Actora	Demanda	03-11-2020	17-11-2020	09	Radicación

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 67 fojas.

5. Expediente 195/2021, relativo al procedimiento de Rectificación y registro extemporáneo de actas del estado civil, promovido por [REDACTED], en contra del Agente del Ministerio Público y Oficial Quinto del Registro Civil de Minas de Barroteran, Municipio de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza.

Total de acuerdos: 07
Dentro del plazo: 07
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00

Diligencias actuariales: 06
Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

En la caratula del expediente y en la radicación de fecha once de marzo del año en curso, se señaló como demandados "*Agente del Ministerio Público y Oficial Quinto del Registro Civil de Minas de Barroteran*"

Coahuila” siendo, Minas de Barroteran, municipio de Muzquiz, Coahuila de Zaragoza.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 58 fojas.

PATERNIDAD:

1. Expediente 853/2020, relativo al procedimiento de Desconocimiento de Paternidad promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 19
Dentro del plazo: 19
Fuera del plazo: 00
Audiencias:
- Audiencia preparatoria
- Audiencia de juicio (suspendida en dos ocasiones para la continuación de la misma, debido a las probanzas.

Diligencias actuariales: 21
Resolución definitiva: **Dentro del término legal** (Se acogieron a la ampliación del término para dictar la resolución del artículo 245 y 515 del Código Procesal Civil del Estado.)

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 152 fojas.

2. Expediente 1073/2019, relativo al procedimiento de Desconocimiento de Paternidad promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 19
Dentro del plazo: 18
Fuera del plazo: 01
Audiencias:
- Audiencia preparatoria
- Audiencia de juicio(suspendida en cuatro ocasiones para la continuación de la misma, debido a las probanzas.

Diligencias actuariales: 23
Resolución definitiva: **Dentro del término legal.**

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 205 fojas.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD:

1. Expediente 60/2020, relativo al procedimiento de Desconocimiento de Paternidad promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 17
Dentro del plazo: 17
Fuera del plazo: **00**
Audiencias:
- Audiencia preparatoria
- Audiencia de juicio (suspendida en tres ocasiones para la continuación de la misma, debido a las probanzas.

Diligencias actuariales: 19
Resolución definitiva: **Dentro del término legal.**

Observaciones:-----

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 146fojas.

2. Expediente 138/2020, relativo al procedimiento de Desconocimiento de Paternidad promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 14
Dentro del plazo: 14
Fuera del plazo: **00**
Audiencias:
- Audiencia preparatoria
- Audiencia de juicio (suspendida en cinco ocasiones para la continuación de la misma, debido a las probanzas.

Diligencias actuariales: 12
Resolución definitiva: **Dentro del término legal.**

Observaciones:

En la audiencia de juicio, se observa que se suspendió para su continuación en cinco ocasiones, entre las causas son: para escuchar a menores, para que se presentaran estudios socioeconómicos y psicosociales y, para que se ratificar los mismos.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 123 fojas.

3. Expediente 156/2019, relativo al procedimiento de Desconocimiento de Paternidad promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 06
Dentro del plazo: 06
Fuera del plazo: **00**
Audiencias:
- Audiencia preparatoria
- Audiencia de juicio (suspendida en cinco ocasiones para la continuación de la misma, debido a las probanzas, una de ellas por falta de preparación.

Diligencias actuariales: 12

Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

El referido expediente se analizó a partir de actuaciones de la audiencia preparatoria de fecha catorce de agosto del año dos mil veinte, fecha en que empezó a tener actuaciones el actual Juez.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 129 fojas.

4. Expediente 482/2018, relativo al procedimiento de Desconocimiento de Paternidad promovido por [REDACTED], en contra [REDACTED].

Total de acuerdos: 05

Dentro del plazo: 04

Fuera del plazo: 01

Audiencias:

- Audiencia preparatoria
- Audiencia de juicio (suspendida en tres ocasiones para la continuación de la misma, para escuchar a menor, debido a las probanzas, una de ellas por falta de preparación.

Diligencias actuariales: 17

Resolución definitiva: Dentro del término legal.

Observaciones:-----

El referido expediente se analizó a partir de actuaciones de la audiencia preparatoria de fecha veinticinco de junio del año dos mil veinte, fecha en que empezó a tener actuaciones el actual Juez.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 282 fojas.

PATRIMONIO DE FAMILIA

1. Expediente 347/2021, relativo al Juicio de Patrimonio de Familia, promovido por [REDACTED]

Total de acuerdos: 05

Dentro del plazo: 04

Fuera del plazo: 01

Audiencias: 00

Diligencias actuariales: 06

Resolución definitiva: Fuera del término legal.

Observaciones:-----

La resolución definitiva fue pronunciada fuera del plazo legal.

Estado del expediente: Se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 51 fojas.

De los procedimientos relativos al parentesco, Juicios de Patria Potestad o Tutela, de Patrimonio de Familia, solo se pronunció resolución en los señalados; de

Declaración de Ausencia, no se realizó muestreo toda vez que en el período que comprende la presente visita no se pronunció resolución de ellos, según el libro de citados para sentencia definitiva y por el dicho de las Secretarios de Acuerdo y Trámite del Juzgado, bajo protesta de decir verdad.

La licenciada Melissa Lissete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Licenciada Melissa Lissete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.